

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito González Tanago, Obra Piz, 11, Habana.

## LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.  
A precios convencionales

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 1.º tomamos las siguientes noticias:

—La Gaceta publica el importante real decreto que sigue:

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

## REAL DECRETO.

Por nuestro Santísimo Padre Pío IX, de perpetua memoria, á petición de mi gobierno, se ha expedido un decreto sobre reducción de días festivos en los dominios de España, que á la letra, y con su traducción autorizada, es como sigue:

## PARA EL REINO DE ESPAÑA.

Habiendo suplicado muchas veces el gobierno español á Nuestro Santísimo Señor el Papa Pío IX, que para bien del comercio, fomento de las artes y provecho de la agricultura disminuyese el número de los días festivos; Su Santidad, teniendo presente la sincera piedad y ardiente amor de aquella nación á la fé católica, dilató acoger las referidas peticiones hasta que de tal modo se proveyesen á las necesidades que espuso dicho gobierno, que al propio tiempo se atendiese á la fé y piedad del pueblo. Así, pues, el mismo Santísimo Señor mandó que esta reiterada petición fuese sometida al exámen de la Congregación de Sagrados Ritos.

Por lo que, despues de oída una relacion fiel sobre todo ello del infrascrito secretario de la misma Congregación, Su Santidad, pesada maduramente la importancia de las razones, pedido el parecer de algunos obispos del reino de España, y no mudando la ley relativa á la observancia de los otros días festivos, se ha dignado disponer lo siguiente:

Primero: que quede derogado el precepto de oír misa los días de fiesta de segundo orden (llamados vulgarmente *días de misa*), en los cuales, sin embargo, era permitido trabajar en obras serviles.

Segundo: que quede derogado el precepto que mandaba á los fieles oír misa y abstenerse de obras serviles el lunes de Pascua, como tambien el lunes de Pentecostés, y el día que sigue inmediatamente á la Natividad de Jesucristo.

Tercero: que tenga lugar la misma derogación de precepto en las fiestas de la Natividad de la Madre de Dios y de San Juan Bautista, la celebracion de las cuales fiestas deberá trasladarse á la Dominica próxima siguiente, que no esté impedida por fiesta doble de primera clase, con una sola Misa solemne, como se acostumbra en las votivas de las mismas fiestas.

Cuarto: que en cada diócesis se veneren un solo

patrono principal, que habrá de ser designado por la Santa Sede, quedando vigente el precepto de oír misa y de abstenerse de obras serviles.

Quinto: que las fiestas de los demás patronos y de otros santos, que en una ú otra diócesis, por privilegio especial, se observan hasta ahora bajo ambos preceptos, puedan trasladarse con su Oficio y Misa á la primera Dominica siguiente libre, que no sea privilegiada, y en que no ocurra una doble de primera ó segunda clase. Y será de cargo de los obispos esponer á la Santa Sede las dudas, si ocurren algunas, sobre las fiestas abrogadas en este artículo; y podrán indicar libremente los motivos para conservar una ú otra de dichas fiestas.

Que se entienda remitida por dispensacion de la benignidad apostólica la obligacion de ayunar en las vigilias de las fiestas, que por este indulto quedan abrogadas (siempre que el ayuno no esté prescrito por otra parte, ó por razon de la Cuaresma ó de las cuatro Témperas.) Pero Su Santidad mandó que el dicho precepto del ayuno, que existia anteriormente en las vigilias abrogadas ahora por el presente indulto, se traslade á todos los viernes y sábados del sagrado adviento.

Mas por cuanto Su Santidad, al querer proveer á la conciencia de los pueblos y atender á la indigencia de aquellos que comen el pan con el sudor de su rostro, no ha tenido intencion de disminuir la veneracion de los Santos y la saludable penitencia de los cristianos; ha mandado, por tanto, que los oficios y misas de los santos y de las solemnidades, tanto en las fiestas abrogadas, como en sus vigilias, se conserven y celebren, como antes, en todas las iglesias.

Su Santidad abraza la esperanza de que el devotísimo pueblo español hará uso de esta concecion apostólica, la cual declaró deber observarse desde el día primero del año próximo de 1868, con tal espíritu, que se esmerará en santificar con mayor fervor y piedad los demás días festivos, que han de permanecer bajo la observancia del precepto.

Y todo esto, no obstante cualquiera otra disposicion en contrario.—El día 2 de mayo de 1867.—C. Obispo de Porto y Santa Rufina, cardenal Patrizi, prefecto de la Congregación de Sagrados Ritos.—Lugar y del sello.—D. Bartolini, secretario de la Congregación de S. R.

Por tanto:

De conformidad con lo propuesto por mi ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, ordeno y encargo á los M. RR. arzobispos y RR. obispos hagan publicar la precedente disposicion pontificia en sus respectivas iglesias, en la forma acostumbrada; y

mando que por todos en estos reinos, autoridades y particulares, sin distincion de clases ni personas, se guarde y cumpla puntual y constantemente cuanto contiene.

En su consecuencia, las autoridades, á quienes correspondan, dictarán las disposiciones mas eficaces, que sostendrán con constancia, para que las fiestas, que despues del decreto pontificio quedan vigentes, se observen con religiosa puntualidad, y sin el menor género de profanacion ni escándalo. Si en épocas de recoleccion, ó con otro motivo, urgencias públicas inescusables hicieren necesaria en este punto dispensa ó disimulo, habrá de intervenir el asentimiento y licencia de las autoridades civil y eclesiástica, como con religiosa y plausible práctica se observó siempre en España, y como en todo caso corresponde, mas que á ninguno otro, á un pueblo católico.

Por los ministerios respectivos, puestos entre sí de acuerdo, y señaladamente los de Gracia y Justicia y Gobernacion, se dictarán á las autoridades de su dependencia las órdenes correspondientes para que en todo tiempo sea así cumplido.

Dado en Palacio á veintiseis de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

A continuacion se publica la siguiente  
REAL ORDEN.  
Circular.

Al ordenar el gobierno de S. M. la publicacion del adjunto decreto pontificio sobre reduccion de días festivos en estos reinos, ha consignado el debido testimonio de su acatamiento y respeto, inculcando al propio tiempo á las autoridades, y á todos en general, el puntual cumplimiento de cuanto contiene.

Pero todavia, al circularlo á los prelados diocesanos, no era posible dejar de llamar de un modo especial la atencion de autoridades y particulares sobre el motivado deseo y fundada esperanza de Su Santidad de que las fiestas que quedan vigentes se observen por lo mismo con mayor rigor y fervor religioso.

Tan justa esperanza y solicitud, sin embargo, serán efímeras, si, como es fácil y de desear, no se concierta eficaz y convenientemente la accion combinada de la autoridad eclesiástica y de la civil, y á ello se encamina la presente circular, en armonia con la que á su vez se publica con el mismo propósito por el ministerio de la Gobernacion y otros ministerios.

No tiene por objeto ciertamente, y lo contrario sería reprensible temeridad, escitar al episcopado á desplegar en este punto celo evangélico, que

nunca omite, en plausible cumplimiento de su alta mision apostólica; sino para que sepa una vez más que en este religioso empeño puede tener por cierta, como en todo caso análogo, la eficaz y debida cooperacion del gobierno y de sus autoridades; y para que asimismo sepan los súbditos que nada omitirán estas ni aquel, á fin de que los saludables preceptos de la Iglesia sean acatados. No puede ser, ni debe, que cuando las diversas comuniones cristianas observan tan insignemente, como es sabido, aun esas mismas fiestas, y algunas comuniones bíblicas las de su rito, no aventaje á todas en este punto la comunión católica, tanto como sobre todas se elevan la suprema unidad y la esclusiva verdad y pureza de su dogma. Y si en ello pudiera haber negligencia mas ó menos vituperable en los gobernados, es menester que no la haya, sino saludable energía, de parte de las autoridades.

Y así se realizará ciertamente, si auxiliado el notorio fervor religioso del pueblo español por el reconocido y siempre acreditado celo apostólico y persistente inculcacion de sus párrocos y preladados diocesanos, estos y aquellos imparten oportunamente, y como con seguridad podrán hacerlo, si por desgracia en algun caso fuere necesario el auxilio adecuado de la autoridad secular.

Así, por el influjo combinado y permanente de una y otra potestad, predominará en los ánimos la idea fija de que las solemnidades de la Iglesia se han instituido para ser, como deben, respetadas y guardadas; y de que no pueden dejar de serlo impunemente aun en el orden administrativo, supuesta la resolucion del gobierno.

Prevalecerán tambien como ideas prácticas y reglas de aplicacion, que en los casos de verdadera necesidad, si esta es particular, deben los interesados solicitar y obtener la licencia de una y otra autoridad; si es pública, pero no ordinaria ó periódica, la iniciativa es de las mismas autoridades diocesana y provincial: si la necesidad pública, en fin, es ordinaria ó periódica y mas ó menos general, cual sucede en las épocas de recoleccion, sementera ó vendimia en países agrícolas, las autoridades municipal y parroquial, puestas de acuerdo, son las que deben recurrir con la debida anticipacion al diocesano, para la dispensa ó traslacion de días festivos que esté en sus atribuciones; y su resolucion, publicada á tiempo y en forma, por edicto ó bando de buen gobierno, prevendrá prudentemente el escándalo y la represion.

Podrá ser todavia que en algun caso haya que requerir el concurso y autoridad aun del gobierno supremo; nada será mas digno de su deber; y nin-

— 217 —

—¿Qué queréis? No me queda, en mi dolor, mas que una esperanza; y es la de que este último dinero será gastado pronto.

El notario se manifestó muy admirado de estas palabras.

—No os comprendo, dijo; me parece que sería mas deseable que Daniel conservase algo de su fortuna, por poco que fuese.

—Las cosas se encuentran ya en tan triste estado, respondió el anciano, que no puedo esperar su salvacion sino del escaso del mal. En tanto que Daniel tenga dinero á su disposicion para llevar una vida disipada, el pérfido amigo que domina todos sus instintos, no le soltará; pero que Daniel caiga en una verdadera pobreza, y el fatal consejero desaparecerá de su lado, y le dejará así la libertad de obedecer á las inspiraciones de su propio corazon.

—Y si su corazon estuviese corrompido, ¿de qué serviría que M. Gombert le dejase?

—Espero que el Dios de misericordia habrá escuchado mis oraciones y las de Celeste, dijo suspirando dolorosamente el mayordomo.

—No quiero combatir vuestra incomprendible confianza, Willibald, dijo el notario encogiéndose de hombros; hace mucho tiempo que he adquirido la conviccion de que todos mis esfuerzos serian inútiles. Por otra parte, no tengo tiempo; debo marcharme.

— 220 —

—Yo debería hablar mas ampliamente de este grave asunto, dijo el notario mirando su reloj; pero se me vá el tiempo. Adios, Willibald; debo confesar, sin embargo, que sois un modelo de generosidad, por mas que no pueda aprobar completamente vuestras resoluciones.

Estrechó la mano al mayordomo, é iba á dirigirse á su carruaje, cuando de pronto el lejano chasquido de un látigo le hizo dirigir la vista hacia el camino que desembocaba en la puerta del Wulfhof.

—¿Esperáis á alguien, Willibald? preguntó; veo allá abajo un coche que se acerca rápidamente aquí.

El mayordomo miró un instante en la direccion indicada; pronto una alegre esperanza pareció conmovérle, porque sus ojos comenzaron á brillar, y una radiante sonrisa iluminó su rostro.

—¡Ah! ¡no me engaño! exclamó con voz trémula. Al lado del cochero veo un hombre con un galon de oro en el sombrero... ¡Creo que es Gossel! Encima del coche veo dos maletas negras con clavos de metal. ¡Amigo mio, es Daniel que vuelve!

—¿Daniel? murmuró el otro. Si viene en mejores términos, se habrán salvado tambien los treinta y tres mil francos.

—¡Alabado sea Dios! exclamó el mayordomo. ¡El mal no habrá tenido tiempo de ahogar en él su innato sentimiento de virtud; vuelve con el mismo

— 221 —

carriñoso corazon! Ya veis, señor notario, que no me habia engañado mi esperanza.

Apenas habia pronunciado estas palabras, el carruaje traspasó la puerta y se detuvo en el patio, no lejos del sitio donde se encontraba el mayordomo.

Este dió algunos pasos para salir al encuentro de su joven amo; pero la portezuela del coche se abrió vivamente, y M. Gombert, que salió afuera, le cogió por la mano, mientras decia riéndose:

—¡Hola, mayordomo! ¿qué tal va desde nuestra partida? ¿No creiais volver á verme tan pronto, es verdad? ¡Hace un calor horrible y bochornoso en este país!

M. Willibald desasíó, con dulce violencia, su mano de la de Gombert, y, sin escucharle, miró, por detrás de él, al interior del coche.

—Ya veo lo que os distrae. ¿Creéis que Daniel ha venido conmigo? No, no, es demasiado listo para emprender tan fastidioso viaje, y encarga con mucho gusto á los amigos las comisiones desagradables.

Agobiado por la amarga decepcion, el mayordomo palideció y tembló visiblemente; despues dejó caer, con desaliento, la cabeza sobre el pecho, y murmuró una triste queja.

Gombert le puso la mano sobre el hombro, y dijo:

—¡Ah! señor mayordomo; antes de hablaros del asunto que me hace venir de París, almorzaría de



guna reclamacion justa y fundada dejará de ser convenientemente acogida. Que quieran las autoridades, y querrán los súbditos: que las autoridades locales, municipal y parroquial, espiquen y constantemente sostengan la debida unidad de accion y armonía, y la represion será innecesaria: que donde por desgracia así no se realice, cada una de dichas autoridades mire como un deber inexcusable el recurrir á la suya superior inmediata, como esta en su caso al gobierno supremo por el ministerio correspondiente: que los párrocos, arciprestes y vicarios, en sus casos respectivos, tengan en este punto reglas fijas y adecuadas á que atenerse, y el alto fin de la Iglesia, como el católico propósito de S. M. y la esperanza y voluntad pontificia, tan solemnemente espresadas y ya de todos conocidas, no quedarán defraudadas.

De real orden lo digo á V... para los efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 26 de junio de 1867.—Arrázola.—Señor Obispo de...

—En virtud de las economías que se están llevando á cabo en el ramo de correos, quedan cesantes unos 280 empleados.

—Créese que atendiendo á la necesidad en que se hallan muchos diputados de regresar cuanto antes á sus casas, para atender á las faenas de la recoleccion, habrá sesiones por la noche en el Congreso, para activar todo lo posible la discusion del proyecto de amortizables.

—En virtud de las economías que se llevan á cabo en el ministerio de Estado, con la nueva ley de presupuestos, quedan suprimidas las legaciones de Suiza y Baviera y se encomienda la de Constantinopla á un encargado de negocios. Los directores de dicho ministerio sufren una rebaja en su sueldo de 10,000 reales.

—En breve saldrá un buque para las costas de Africa con objeto de recoger el importe de dos meses de la parte que por indemnizacion de guerra corresponde á España de la recaudacion de las aduanas marroquíes.

—Leemos en *La Correspondencia*:

Hoy hemos recibido una noticia muy grave: El fusilamiento de Maximiliano.

El representante de Austria en los Estados-Unidos ha enviado un despacho á Viena en el que participa, con referencia á noticia de los agentes de los Estados-Unidos en Méjico, que el emperador Maximiliano habia sido fusilado en la capital el 19 de junio á las siete de la mañana. Los juaristas se habian negado á entregar el cadáver y á lo único que habian accedido era á que los prisioneros austriacos volviesen á Europa, para lo cual esperaban un buque que fuese á recogerlos.

—El arreglo de capellanías colativas, que es uno de los asuntos terminados por el Sr. Arrázola antes de dejar el ministerio de Gracia y Justicia, se publicará ya muy pronto, puesto que ha sido ya rubricado por S. M.

—La compañía hispano-americana que algunos compatriotas nuestros han organizado para la Exposicion de París, anuncia una expedicion económica para el 10 de julio próximo. El viaje de ida y vuelta en asiento de segunda clase, intérpretes, habitacion y manutencion por 12 dias en París

costará 1,240 reales. El centro de suscripciones en Madrid está establecido en la imprenta que fué de *La Iberia*, calle de Valverde, y hay centros tambien en Avila, Búrgos, Palencia, Valladolid, Victoria y Santander.

—Hoy, á la hora anunciada, han salido Sus Majestades y real familia para el real sitio de San Ildefonso. Las tropas ocupaban el tránsito desde Palacio á la estacion del ferro-carril del Norte, á la cual han acudido todos los ministros y principales autoridades de la capital. El Sr. Marfori, segun habiamos dicho ya, acompaña á la familia real.

### CORREO DE PROVINCIAS.

**CIUDAD-REAL.**—De Ciudad-Real escriben que la cosecha de cereales que se estaba recolectando ofrecia diferentes resultados en los distintos distritos rurales de la provincia, sin que aun pudiera apreciarse el resultado, si bien en determinadas localidades se habia cogido apenas lo que se sembró.

**CATALUÑA.**—Leemos en el *Diario de Villa nueva*:

En la noche del miércoles y en las inmediaciones del puente llamado del Lladoné, algunos hombres trataron al parecer de asaltar el coche que desde nuestra villa va á Barcelona por la carretera, saliendo á las diez de la noche, habiéndose salvado mediante á que iba en el interior de dicho coche una pareja de guardias civiles. Despues de detenido el carruaje y al divisar la inoportuna presencia de la pareja, echaron á correr aquellos hombres, á quienes dispararon los guardias, ignorándose los efectos, atendida la oscuridad de la noche y la proximidad de los espesos bosque de Ordal.

**FILIPINAS.**—Hemos recibido la correspondencia de Filipinas con noticias que alcanzan al 14 de mayo. El orden público reinaba en todas las islas y el estado sanitario era satisfactorio.

### CORREO ESTRANJERO.

**FRANCIA.**—La gran fiesta que los emperadores franceses darán en honor de los de Austria será en Fontainebleau.

—Los periódicos franceses opinan que debe borrarse de la lista de los condecorados con la legion de honor al traidor general mejicano Lopez, que por unas cuantas monedas de oro ha vendido á su emperador y á sus compañeros de armas. La *France* dice que si los reglamentos de la orden no permiten hacer esto, la conciencia pública lo ha hecho ya.

—El emperador de los franceses ha condecorado personalmente con una cruz de la legion de honor al comandante del ejército español señor Echaluze, director de la fábrica de armas *La Euscalduná*, como recompensa del precioso fusil Chassepot, procedente de la misma fábrica, que dicho señor habia llevado á París.

**INGLATERRA.**—Las asociaciones obreras de Londres temen que la comision nombrada para informar sobre la situacion de las clases trabaja-

das declare ilegal la organizacion de sociedades de socorros mútuos que tiene por objeto sostener las confabulaciones para obligar á subir los jornales ó á rebajar las horas de trabajo. Los delegados de estas sociedades han celebrado un *meeting* condenando los actos atroces y los crímenes cometidos en Sheffield. Las sociedades obreras de Londres han resuelto cesar toda relacion con los trabajadores de Sheffield y dar parte de esta determinacion á la comision parlamentaria.

—Las noticias de Londres recibidas hoy nada adelantan de importante respecto á nuestras diferencias con las repúblicas del Pacífico. El estado anárquico de aquellos paises y el espíritu dominante en la opinion aleja toda esperanza de que lleguen á entrar en razon como no sea por la fuerza.

—Noticias telegráficas recibidas en Londres de la China anuncian que la recoleccion del algodón asciende á 45,000 balas.

—El gobierno inglés ha decidido dar una fiesta oficial en honor del sultan, encargando los preparativos al secretario de Estado por la India.

—Los periódicos ministeriales ingleses piden que Inglaterra declare la guerra á Abisinia, para librar á los prisioneros ingleses que el emperador Teodoro no quiere dejar en libertad.

**MÉJICO.**—Antes de la rendicion de Méjico el general Marquez publicó una proclama atribuida al emperador Maximiliano en que se decia que este abdicaba en favor de Iturbide.

**RUSIA.**—El czar ha anunciado á una comision de comerciantes de Riga que ha ido á felicitarle, que piensa hacer reformas en las provincias del Báltico.

—El gobierno ruso ha enviado tres fragatas á Fiume para proteger á sus súbditos, amenazados por los magyares exaltados.

—El gobierno ruso ha declarado libres de derechos de esportacion las maderas y cortezas de árboles que se esporten de Rusia y Polonia.

**HAITI.**—La asamblea constituyente de Haiti ha mandado acusar al ex-presidente Geffrard y á sus ministros, y resuelto que hasta despues de la discusion de las leyes orgánicas no confirmará definitivamente la autoridad del general Salnave, presidente provisional.

**TURQUÍA.**—El gobierno turco acepta la informacion internacional propuesta por las potencias occidentales sobre la cuestion de Candia. La manera de verificar esta informacion queda reservada á las deliberaciones ulteriores que van á verificarse en París durante la estancia en dicho punto del sultan y Fuad-bajá.

**CANDIA.**—Omer-bajá ha alcanzado una notable victoria sobre los insurrectos de Candia en el distrito de Lassethi, apoderándose de 6,000 carabinas y muchas municiones que les habia llevado últimamente el buque griego *Arcadion*. Los turcos se preparan á marchar contra Sphakia, centro de la insurreccion.

**JAPON.**—Desde 1.º de junio han quedado abiertos cuatro nuevos puertos japoneses al comercio europeo, entre ellos los de Jeddo, Osaka é Iiogo.

**RIO DE LA PLATA.**—Las últimas noticias de

Rio de la Plata dicen que ha empezado de nuevo la insurreccion en el interior de la república Argentina, viéndose obligados á huir las autoridades de Rios.

**PRUSIA.**—El gobierno prusiano ha decidido que no habrá votacion en el Schleswig del Norte para consultar la voluntad de los habitantes, habiendo decidido no ceder á Dinamarca mas que el distrito puramente danés de Tonninglehn.

—Los miembros de la Dieta prusiana han decidido que sus esfuerzos en adelante se dirigirán á quitar toda importancia á las cámaras prusianas, y á aumentar el prestigio del Parlamento alemán.

El partido liberal publicará un llamamiento á las dietas alemanas, para pedirles que se constituyan políticamente en dietas provinciales y reservar toda la accion parlamentaria al Parlamento alemán.

**ROMA.**—Se han reunido en junta en Roma los obispos de cada nacion para nombrar una comision encargada de redactar un mensaje al soberano pontífice. Esta comision se compondrá de treinta prelados, á saber: cuatro por Francia, tres por España, tres por Austria, tres por Italia, dos por Inglaterra, dos por Irlanda, uno por Bélgica, uno por Holanda, dos por Prusia, uno por Baviera, uno por Suiza, uno por Portugal, tres por la América del Norte, uno por el Brasil, uno por Méjico y tres por Oriente. Los tres nombrados por los obispos orientales son: el patriarca de Jerusalen Mons. Valerga, el primado de Armenia Mons. Hassoun, y Mons. Languillat, vicario apostólico de la China.

Los obispos españoles, presididos por el arzobispo de Santiago, han nombrado á los tres mas antiguos. Los obispos franceses han nombrado á los cardenales arzobispos de Ruan y Besanzon, al arzobispo de Cambrai y al obispo de Orleans.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Paris 30.**—Se hacen grandes preparativos para la recepcion del sultan, que entrará hoy á las cuatro de la tarde.

**Roma 30.**—Las ceremonias del Centenar y de la canonizacion se han verificado con gran solemnidad. Asistian 45 cardenales, 420 obispos y mas de 100,000 extranjeros.

El Papa ha sido aclamado con entusiasmo durante la procesion.

**Paris 1.º.**—Ayer llegó el sultan á las cinco de la tarde. El emperador, el príncipe Napoleon, todos los ministros y muchos personajes esperaban al sultan en la estacion. La recepcion fué muy simpática. Una concurrencia inmensa habia ido á asistir á la llegada del sultan.

Un telegrama de Viena, fecha del 30 de junio, anuncia que el emperador Maximiliano ha sido pasado por las armas.

Este telegrama está considerado aquí como inexacto.

El emperador Napoleon ha recibido al lord correjidor de Londres, que le ha dirigido sinceras felicitaciones á nombre del pueblo inglés por los resultados que está ofreciendo la Exposicion Universal.

muy buena gana y beberia media botella de aquel viejo vino de España, porque estoy hambriento y sediento. Dignaos dar orden de que me sirvan. Tú, Gosse, dales un pienso y agua á los caballos; no estaremos aquí mas de media hora; así lo espero al menos. Vé despues á la cocina y come de prisa un bocado.

El notario miraba con descontenta curiosidad al extranjero, que mandaba con el tono altanero de amo; pero cuando vió que Gombert fijaba en él su atencion, saludó en voz alta al mayordomo y subió á su carruaje.

—¿Quién es ese imbécil? gruñó Gombert; me mira como si yo fuese un salvaje; y cuando quiero dirigirle una palabra de cortesía, huye como si temiera que le devorase. Pero aquí se está como en un desierto. ¿Cómo está el Wulfhof tan abandonado y silencioso, mayordomo? ¿Dónde están los mocetones y las robustas criadas que he visto en él?

—Los trabajadores están en las faenas del campo, respondió Willibald.

—¿Entonces, sois vos ó yo quien servirá el desayuno?

—No, la criada está en la cocina.

—Pues bien, mayordomo, entremos; os dió en dos palabras el objeto de mi viaje; sin duda lo presumís.

—¿Venís por el dinero? dijo Willibald siguiéndole.

Habian atravesado la casa y entraban en el patio. El notario llamó un poco aparté al mayordomo, y le dijo:

—No discutiré con vos vuestra estraña esperanza; pero el despilfarro de su fortuna es una pérdida material que no se repara con el sentimiento.

—En efecto, dijo con voz contenida el mayordomo; pero si las cosas llegasen al punto de que Daniel fuese esposo de Celeste, siempre le quedarían ciento veinte y cinco mil francos. El dote de Celeste no se eleva á esta cantidad.

—¿De modo que estais siempre dispuesto á sacrificar en su favor cuanto poseéis?

—Siempre, señor notario. Añadid á esto el dote de Celeste. Entonces el Wulfhof puede verse libre de todas sus hipotecas, y Daniel puede encontrar en las rentas de esta propiedad los medios de hacer honor á su posicion y de vivir en paz con su mujer y su familia. Para apartar de vuestro espíritu toda sospecha, señor notario, añadiré todavía una cosa. Dios me ha instituido protector de un huérfano; pero yo velaré al mismo tiempo por la felicidad de aquella cuyo amor ha despertado vuestra admiracion así como la mia. Dejad volver á Daniel; yo espiaré su alma y sondearé su corazón. Si encuentro que no posee ya cualidades que le hagan digno de Celeste, yo mismo impediré el casamiento y tomaré toda entera sobre mí la tarea de curar las heridas de Daniel y endulzar su vida. ¿Quedais tranquilo con respecto á mi manera de ver?

Seguido por el mayordomo, bajó del mirador al jardín, y, tomando el sendero, dijo:

—Willibald, ayer visité á Mad. de Berg; hablamos largo rato de M. Daniel.

—¿Habeis guardado mi secreto? preguntó el anciano interrumpiéndole con ansiedad.

—No lo dudeis; nada se me ha escapado que pueda inspirar la menor desconfianza; pero me causaba pena tener que dejar á aquellas almas generosas en la ignorancia de lo que, mas que á nadie, les interesa. No puedo espresaros, Willibald, cuán profunda admiracion me han inspirado la bondad de Mad. de Berg y el amor de Celeste.

—Creo, señor notario, dijo el mayordomo, que son dos ángeles de sacrificio y de confianza.

—Pero lo que casi no me atrevo á deciros, y debo deciroslo, sin embargo, es que os engañais, Willibald, y que no hacéis del todo bien en ocultar á Celeste y á su tia la culpable conducta de Daniel, y sobre todo la pérdida de su fortuna.

—¿La culpable conducta de Daniel repitió el mayordomo. Mientras que su corazón sea bueno, todavía se pueden considerar todos sus actos como errores de la juventud. Si vuelve al Wulfhof y encuentra aquí, bajo la dulce mirada de Celeste, la voz del alma que ha perdido, el reconocimiento cambiará su amor en un religioso sentimiento de admiracion, y Celeste será mas feliz que si Daniel no hubiera abandonado jamás su domicilio paterno.



La Abeja Montañesa.

SANTANDER 3 DE JULIO.

Sin ánimo de suscitar de nuevo una polémica, en que toda la argumentación de nuestro adversario se vino á resumir en la recusación de nuestra competencia legal para discutir, pero donde quedaron en pie y sin contestación nuestras aseveraciones tanto en el terreno histórico como en el de la legalidad y de la conveniencia pública, debemos decir dos palabras á nuestro colega el *Euscalduna*, ó sea al *Vizcaino* residente en Santander que dirigió un estenso comunicado á nuestro cofrade bilbaino y que este insertó en su número 1,695, correspondiente al 29 de Junio último.

En los momentos actuales no será quizá nuestra posición la más ventajosa, y por eso habremos de prescindir de entrar en cierto género de consideraciones, y con tanta más razón cuanto que el comunicante *Vizcaino* no se olvida de apuntarnos la misma idea de incompetencia para discutir la cuestión foral.

Procediendo, pues, con las reservas oportunas, diremos al señor *Vizcaino* que no comprendemos su *estraneza* de que los periódicos de esta localidad sostengamos soluciones idénticas á las que defienden los diarios bilbainos cuando se trata de la importante cuestión de tarifas de ferro-carriles, derecho diferencial de bandera y otras que hoy se agitan y forman la base de la llamada *liga cantábrica*, á cuyas gestiones hemos coadyuvado y coadyuvaremos en cuanto esté á nuestro alcance, y que nos mostremos disidentes y aspiremos á otras soluciones cuando se trata de la cuestión de fueros. Permítanos el comunicante *Vizcaino* *estrñar su estraneza*, puesto que en nuestra conducta se halla explicada por sí misma la razón de diferencia. En ambos casos nosotros proclamamos la ley de igualdad y fraternidad; en ambas cuestiones aspiramos á que se establezca la unidad perfecta de derechos y obligaciones, de beneficios y cargas, entre todos los que blasonamos del nombre de españoles. Esto es en concreto lo que hemos defendido siempre y lo que seguiremos defendiendo contra los partidarios de privilegios injustos opuestos á la letra y al espíritu de las modernas instituciones.

Los que tienen un criterio diverso para apreciar esas cuestiones son precisamente nuestros adversarios, que al tratarse, por ejemplo, de la cuestión de tarifas, derecho diferencial de bandera y de otras reformas útiles y necesarias para restablecer el equilibrio entre los elementos de riqueza del país, proclaman y defienden los sanos principios de confraternidad que nosotros defendemos también, y al tocar la cuestión de igualdad de fueros, de equilibrio en los derechos y obligaciones inherentes á toda asociación, prescinden de todo sentimiento de justicia, y olvidan la fraternidad de que antes blasonaban y tanto encarecían.

Por lo demás, pudiéramos responder victoriosamente á todas las preguntas formuladas por el *Vizcaino* de Santander, y nos atreveríamos á demostrarle que no valen dos ardites todas las observaciones que se le ocurren para contradecir nuestras doctrinas y nuestras moderadas aspiraciones; pero no es oportuna la ocasión, ni acaso podríamos acometer hoy una empresa como la de convencer á nuestro flamante adversario de la sinrazón de sus ataques.

En semejante posición nos limitaremos por hoy á decirle dos palabras al *Vizcaino* de Santander: Lo primero, que nuestra actitud no es amenazadora para nadie, ni pugna LA ABEJA por clavar su aguijón sino para combatir absurdos y solicitar que se

haga justicia seca para todos, y en todos conceptos. Lo segundo que tenemos que decir al celoso *Vizcaino* se limitará á una sencilla pregunta, hecha sin malicia, y así á la buena de Dios: ¿Ha leído, por ventura, la ley de llamamiento de cuarenta mil hombres para el servicio militar? ¿Ha visto entre cuántas provincias se reparte el cupo anual de los 40,000? Pues en esas disposiciones figura con su contingente no escaso la noble provincia de Navarra, á la vez que brillan por su ausencia las de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. En ese repartimiento figura también Santander con 605 hombres que forman el 28 por 100 de los mozos sorteados en el presente año.

Con estas cifras, con estos hechos se explica perfectamente la razón de nuestro sentimiento de las opiniones de los diarios vascongados respecto á una cuestión dada, y nuestra conformidad de ideas en otro género de asuntos. Si el señor *Vizcaino* comunicante continúa *estrñando* nuestra conducta, y cuenta como razones poderosas las cien generalidades inconducentes que contiene su comunicado al *Euscalduna* para probar la bondad de su causa, conserve sus ilusiones y dése aires de vencedor cuanto le plazca, que ya llegará día en que podamos hablar largo y tendido sobre el particular, y entonces veremos cuántos puntos calza el oficioso comunicante. Por ahora *basta de matemáticas*.

VARIEDADES.

Un episodio.

La horrorosa lucha que á principios de este siglo sostuvo el pueblo español contra las huestes del primer Napoleón dió lugar á infinidad de hechos intrépidos que están impresos con letras de oro en el libro de la historia, y que pasarán á la posteridad como un monumento de grandeza.

Sin embargo, no todas las escenas heroicas de entusiasmo patrio con que los bravos é indomables españoles demostraron su supremacía á los veteranos del imperio han encontrado una pluma que se encargara de darla publicidad, presentándola como otro brillante lauro legítimamente adquirido entre el humo de aquella inmortal contienda. Hoy vamos á reseñar un suceso glorioso de esta clase y que nos fué referido por un testigo ocular.

En 1814 la población de San Felto del Llobregat que dista unas dos leguas de Barcelona, era mucho más reducida que lo es actualmente. A pesar de que hoy no tiene gran importancia, el vecindario es más numeroso que en aquella época, y cuenta con algunos edificios bastante agradables.

Al extremo de una calle llamada del *Bá y bé* y en frente de una posesión que existe todavía y que se titula *den Falquera* se levantaba una vieja y pequeña casa habitada por unos humildes y honrados labradores. Era una fría noche del mes de enero del año que hemos citado, y alrededor de una buena lumbre se veían sentados en toscos bancos de madera dos jefes del ejército francés que ocupaba aquel pueblo con sus respectivos asistentes. Aun cuando la familia del labrador se componía de varios individuos, solo el anciano amo de la casa, llamado Pedro, acompañaba en aquel momento á los franceses que tenía alojados en su pequeña morada.

—Mañana por fin les daremos un buen escarmiento á esos intransigentes catalanes que se ensobrecen de una manera tal por ventajas efímeras, decía á su compañero el más joven de los dos oficiales.

—Eso mismo opino yo, amigo Bayard, y después de haber derrotado á la columna que manda el general Copons pegaremos fuego á este pueblo para domar el orgullo de sus habitantes.

El viejo Pedro hizo un visible movimiento de indignación al oír las anteriores palabras, que no pasó desapercibido de los franceses.

—¿Qué os parece la idea, buen patron? dijo con cierto énfasis el llamado Bayard.

—La considero muy justa y peregrina, repuso con tranquilidad el anciano catalán; solo que bien pudiera ser que no saliese tan á medida de vuestros deseos.

—¡Ah! sí, todo es posible, contestó riéndose el francés; pero por de contado no será mal que encomendéis la salvación de este pueblo á vuestro patrono San Lorenzo.

El honrado payés inclinó la cabeza sin contestar palabra y se puso en ademan pensativo.

Trascurrieron pocos momentos, después de los cuales dijo Bayard:

—Ea, querido Turgis, vamos á acostarnos; y hasta mañana, patron, que mal que os pese será otro día de luto para España.

Los oficiales y sus dos asistentes penetraron riéndose en una cuadrilonga pieza que estaba contigua á la cocina y que en las poblaciones de Cataluña se acostumbra á llamar *Sallé*.

Allí tenían preparadas las camas que para los cuatro tuvo que cederles la familia de Pedro.

En cuanto cerraron la puerta y se quedó este solo en la cocina, marmuró con acento bajo y reconcentrado:

—¡Cobardes franceses, que abrigais intenciones tan infames con quien os presta hospitalidad, desgraciados de vosotros si mañana volveis ilesos del combate! So acabaron los miramientos; soy español antes que todo, y he nacido en la indomable tierra de los Wifredos y los Berengueres.

Las facciones del anciano se animaron por un momento y apretó los puños con ademan convulso.

Al día siguiente tuvo lugar en las inmediaciones de Molins de Rey un violento choque entre las tropas francesas y españolas, del cual llevaron estas la peor parte.

Aun cuando fué un combate parcial de un pequeño cuerpo de tropas del valiente general Copons con un numeroso destacamento francés, sufrió tantas pérdidas el último, que regresaron muy pocos á San Felto.

El joven oficial Turgis y su asistente entraron meditabundos y llenos de polvo en la casa de la calle del *Bá y bé*.

Pedro les esperaba sentado en una banqueta de cuero.

—¿Cómo es eso? exclamó al verlos; y los otros compañeros ¿dónde han quedado?

—El bravo Bayard ha perecido con su leal asistente al lado, dijo Turgis con voz balbuciente, pero muy cara les ha de costar á los españoles esta muerte.

—Habeis sido derrotados?

—No; fuimos vencedores, Pedro, como acostumbramos serlo siempre los soldados de Napoleón; mas cuidado de vuestras palabras, porque el recuerdo de mi mejor amigo me quita la razón y sería capaz de hacerlos enmudecer.

—¿A mí vos? dijo el labrador levantándose cual un resorte de su asiento; señor oficial, á los ancianos como yo se les tiene alguna consideración aunque sea únicamente por las arrugas de su frente; solo un soldado del cruel Usurpador podía olvidarse de ese deber.

—No me exaspereis, Pedro, porque ignoro si podría contenerme.

El labrador atrancó rápidamente la puerta de la calle, y exclamó con entereza cruzándose de brazos:

—Probad de hacerlo, pues; os desafío á ello.

—Me inspirais lástima.

—¡Miserable! profirió con furia Pedro; al hombre que has asesinado mancillando el honor de su hija no puedes tenerle compasión; al verdugo de mis conciudadanos le tengo yo un profundo odio. Capitan Turgis, poneos en guardia que os voy á matar.

Y rápido como el pensamiento empuñó un hacha que estaba en la cocina y se avalanzó á su enemigo.

El asistente, que ya estaba prevenido, paró el golpe del catalán y se puso delante de su amo. Este, admirado de la tenacidad del anciano, retrocedió unos cuantos pasos, y volviendo entonces el labrador á levantar en alto el hacha, la descargó con furia sobre el asistente que cayó en el suelo sin sentido. Turgis se abrazó á Pedro, espada en mano, y tuvo lugar durante largo espacio una contienda terrible.

Al otro día no se abrieron, según costumbre, las puertas de la casa del labrador Pedro. El mayor del destacamento francés mandó echarlas abajo y se encontraron dentro los cadáveres horriblemente mutilados del joven oficial Turgis y de su asistente. El anciano labrador y toda su familia habían desaparecido del pueblo de San Felto.

JOSÉ CURÁS Y PRAT.

GACETILLAS.

**Hombre discreto.**—Dígame V., ¿en cuánto tiempo podré llegar á Santander yendo á pie? preguntaba en Boó á un peon-caminero un cazador que había perdido el tren.

Después de esperar breves instantes la contestación, y viendo que el otro no articulaba una sola palabra, volvió á preguntarle con toda la fuerza de sus pulmones:

—¿Es V. sordo, amigo?

Como á esta pregunta obtuvo la misma contestación que á la primera, se marchó refunfuñando.

No bien dió algunos pasos, cuando oyó que le llamaban, y volviendo la cabeza vió que aquel que él creía un autómatas era el que le hablaba.

Acercóse á su hombre que le dijo:

—Tardará V. en llegar, una hora próximamente.

—¿Por qué no me ha respondido V. antes? gritó el cazador sorprendido.

—Porque no sabía el paso que pensaba V. llevar, replicó tranquilamente el caminero.

Seguidillas manchegas.

Las mujeres nos llevan á buen camino; mas también nos arrastran al precipicio. Esto nos prueba que son para los hombres freno y espuela.

Es la gloria en el mundo el sexo bello; pero en cambio los hombres son el infierno. Si ambos se juntan, forman el purgatorio que tanto gusta.

De una niña que tenga mucho dinero, sin mamá ni parientes ni... otros escesos, si alguien supiese, tráigamela enseguida, que me conviene.

**Presidigitador.**—Ha llegado á esta capital Mr. Lehner, de nación austriaco, que como verán nuestros lectores en la sección de anuncios, se ofrece á los particulares y sociedades que deseen disfrutar de la amenidad de sus ejercicios.

Mr. Lehner ha sido muy aplaudido en la corte y otras capitales de provincias, según hemos visto en varios periódicos, por la limpieza con que ejecuta sus trabajos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Luchana, de 221 ts., cap. D. D. Zarcogegui, de Sevilla y escalas con 264 tercios tabacos para la Hacienda y 38 cajas almidón á don J. S. Movellan.

Idem Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con vino y otros efectos para varios.

Goleta francesa Marie Felio, de 98 ts., capitán M. Tebauly, de Cardiff con carbon á los señores Perez y García.

Vapor Amalia, de 101 ts., cap. D. J. Mesa, de Sevilla y escalas con loza y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta inglesa Dawon, de 172 ts., cap. Mr. Tyrer, para Newport con 200,000 kilogramos rails viejos.

Bergantin Misterio, de 134 ts., cap. D. F. Salvidia, para Santiago de Cuba con 1,415 barriles mayores, 307 sacos harina y 89 cajas fideos.

Goleta Clarita, de 78 ts., cap. D. H. Isern, para Barcelona con 1,200 sacos harina.

Quechemarin Agapita, de 36 ts., cap. D. I. Gonzalez, para Villaviciosa con harina y otros efectos.

Vapor Vizcaino Montañés, de 48 ts., cap. don R. Goicoechea, para Bilbao con pipas etc.

CAMBIOS DE HOY.

Palencia á 8 d/v. 1¼ daño.

Pérdida.

El que haya recogido un lorito muy pequeño, verde, con la cabeza y el pico encarnado, puede entregarlo en la Comandancia de Marina, donde se le dará el hallazgo.

4-1

DON BERNARDO CARTON,

Presbítero beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, ha fallecido.

Se ruega á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro y honras fúnebres que por el descanso de su alma se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral los días 4, 5 y 6 del corriente á las 10 de la mañana.

El duelo se despide el segundo día en la Iglesia.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 15 de Mayo de 1867.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Estaciones.	Tren n.º	Tren n.º 1.	Tren n.º 5.	PRECIOS.			Estaciones.	Tren n.º 2.	Tren n.º 6.	Tren n.º 7.	
1.ª	2.ª	3.ª					Clases.	Clases.	1.ª					2.ª
4 25	3	1 75	Santander.	M.	3 37	8 45	4 13	1.ª	2.ª	3.ª	Alar.	11 32		
6	4	2 25	Bob.		9 7	9 11	4 27	1.ª	2.ª	3.ª	Maye.	12 12		
10 75	7 50	4	Guarnizo.		9 25	9 52	4 33	1.ª	2.ª	3.ª	Aguliar.	12 37		
15	10 25	5 75	Renedo.		9 47	9 56	5 18	1.ª	2.ª	3.ª	Quintanilla.	12 44		
18 50	12 75	7	Torrelavega.		10 6	10 13	5 53	1.ª	2.ª	3.ª	Mataporquera.	1 26		
21 25	14 75	8	Las Caldas.		10 22	10 26	6 11	1.ª	2.ª	3.ª	Pozazal.	1 47		
25	17 25	9 50	Los Corrales.		10 42	10 46	6 11	1.ª	2.ª	3.ª	Reinosa.	2 41		
26 50	18 25	10 50	Las Fraguas.		10 52	10 56	6 29	1.ª	2.ª	3.ª	Santiurde.	2 49		
28	19 25	10 50	Santa Cruz.		11	5 11	7 6 59	1.ª	2.ª	3.ª	Pesquera.	3 8		
29 25	20	11	Portolin.		11 11	11 21	6 40	1.ª	2.ª	3.ª	Montabliz.	3 33		
			Bárcena.		11 58	12 4	T.	1.ª	2.ª	3.ª	Barceña.	3 46		
39 75	27 25	15	Montabliz.		12 24	12 52	4 47	1.ª	2.ª	3.ª	Portolin.	3 53		
41 25	28 50	15 50	Pesquera.		12 41	12 48	4 75	1.ª	2.ª	3.ª	Santa Cruz.	4 1		
47	32 50	17 75	Santiurde.		1 21	1 51	5 35	1.ª	2.ª	3.ª	Las Fraguas.	4 16		
52 50	36	19 75	Reinosa.		2 16	2 19	5 59	1.ª	2.ª	3.ª	Los Corrales.	4 26		
57 25	39 25	21 50	Pozazal.		2 55	3	6 3	1.ª	2.ª	3.ª	Las Caldas.	4 43		
61 25	42 25	23	Mataporquera.		3 8	3 12	6 7 5	1.ª	2.ª	3.ª	Torre Vega.	5 21		
63 50	43 75	24	Quintanilla.		3 28	3 31	6 9 7	1.ª	2.ª	3.ª	Renedo.	5 39		
68 25	47	25 75	Aguliar.		7 30	7 30	7 30	1.ª	2.ª	3.ª	Guarnizo.	5 47		
73 50	50	27 75	Maye.		7 50	7 50	7 50	1.ª	2.ª	3.ª	Santander.			

### Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
3 48	4 13	7 40	8 30
6 48	7 08	11 14	11 32
7 11	7 22	7 30	M.

### Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
8 30	8 30	8 21	8 40
4 21	4 35	11 25	11 32
3 52	6 11	5 47	T.
7 12	7 33		
8 15	8 25		

Ferrocarriles de Isabel II, del Norte de España, Mediodía y Orleans de Francia.

## VIAJE A PARIS.

VISITA A LA ESPOSICION UNIVERSAL.

12 días de permanencia en Paris.

Tren especial con coches de segunda clase.

380 reales de Santander a Paris, ida y vuelta en 2.ª clase.

Salida de Santander el día 10 de julio.

Salida de Paris el día 24 del mismo.

Se esponderán billetes directos en la estación de Santander.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás.

### CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó a 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se extraja el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los SS. CALDERON, PRINCIPAL, 13, ESCOLAR, plazuela del Anjel, V. MORENO MIGUEL, Arenal, 4 y 6. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



### ¡AVISO!

ESPOSICION DE PARIS.

MAGNIFICAS

MUESTRAS DE RELOJES.

MR. J. SEWILL,

DE LIVERPOOL,

solicita el honor de una visita a la magnífica exposición de relojes y cronómetros de su fábrica por parte de sus amigos y del público español a quien se apresura a dar las gracias por el apoyo

y protección que le han sido dispensados, contando con que el mismo favor le será continuado en lo sucesivo.

A los señores relojeros se les invita a examinar los magníficos modelos de relojería, que monsieur Sewill tendrá el honor de presentar en la gran Exposición de París, como verdaderas preciosidades de su fabricación.

Barcelona.—Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.

Valencia.—Sr. D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza.

Id.—Sr. D. Pascual Marques, plaza de Cajeros. Zaragoza.—Sr. D. Valerio Hinderlang.

Santander.—Sr. D. Ventura García de la Revilla.

Bilbao.—Sres. D. Faustino Zugasti é hijo. San Sebastian.—Sr. D. Gabino Murga. 78a36

Se vende un piano muy arreglado, para los que no quieran exceder del precio de 1,700 rs. en gasto, como tambien un surtido de útiles herramientas para ebanistas, ó aficionados a ello. Darán razon en esta redaccion. 2s 5

### PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 1

## ALMACEN DE PIANOS, ÓRGANOS Y MÚSICA.

CONRADO GARCÍA,

en el Paseo de Valencia.—Pamplona.

Con motivo de la próxima feria de San Fermín ha llegado un abundante y variado surtido de hermosos pianos y órganos, que tengo el honor de ofrecer al público con las ventajosísimas condiciones conocidas, admitidas y usadas por muchas familias, y son: poner los instrumentos que se encarguen ó compren, de cuenta y riesgo del almacenista, en la estación de ferrocarril mas próxima a casa de los compradores, teniendo estos el derecho de devolverlos si no llenaran las condiciones del contrato, siendo todos los gastos de cuenta del vendedor, y no serán pagados hasta que los compradores queden plenamente satisfechos de la bondad de los instrumentos. Hay un órgano de caños para iglesia, de 3 registros, que se venderá para pagar a plazos largos.

Procedentes de cambios hay pianos verticales y de mesa, usados.

Nota. Se ruega a todos los que mas tarde ó temprano hayan de comprar piano, guarden el presente anuncio, ó lo entreguen a sus parientes ó amigos que se hallen en ese caso.

Otra. Con el mayor gusto se darán cuantas explicaciones se deseen. 5a4

### Venta de un buque.

El día 8 del próximo mes de julio y hora de las 11 de la mañana, se venderá en subasta pública voluntaria que se celebrará en el estudio del suscrito Notario público, sito en el segundo piso de las casas de los Arcos de Acha, el bergantín español denominado ÁGUILA, valuado en la cantidad de 45,000 rs. vn.

No se admite postura que no cubra la tasacion; sin embargo, el dueño oirá proposiciones y se reserva admitirlas ó desechárlas en el acto de la subasta.

La entrega del buque se hace con arreglo a inventario que estará de manifiesto en mi Notaría.

Los gastos de la subasta, escritura y demás serán de cuenta del rematante.

Santander 27 de junio de 1867.—José M.º Dou.

### Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Rivedero, Coruña, Carril, Vigo y Bayona (de Galicia). Saldrá de este puerto el 7 del corriente, si el tiempo no lo impide, el vapor español

### AMALIA,

su capitán D. José Mesa. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Peroz y García, Muelle, núm. 48, e informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, núm. 13. 1

En la calle de la Compañía, núm. 16, se despachan vinos por mayor y menor a los precios siguientes:

- Clarete a 8 cuartos cuartillo; por mayor a 22 reales cántara.
- Vino de tierra de Madrid, a 10 cuartos cuartillo, y a 30 reales cántara.
- Rioja a 6 cuartos cuartillo. 8-8

### Aviso al público.

A las cinco de la mañana del jueves 4 de julio próximo saldrá de este pueblo a Torrelavega, tocando en los ayuntamientos de Penagos, Cayon y Vargas, un elegante y cómodo coche de 10 asientos, que regresará por la tarde al punto de su partida, repetirá sus expediciones el mismo día de cada semana y a las horas siguientes:

- Salida de Liérganes a las 5 de la mañana.
- Llegada a Torrelavega a las 9 de id.
- Salida de este punto a las 4 de la tarde.
- Llegada a Liérganes a las 8 de id.

- De Liérganes a Torrelavega. . . . . 20 reales.
- De Penagos. . . . . 14
- De Cayon. . . . . 12
- De Castañeda. . . . . 10
- De Vargas. . . . . 8

Liérganes 28 de junio de 1867.—José de Riano. 3-3

## LA PENINSULAR.

Los tenedores de obligaciones de dicha sociedad pueden desde este día presentarse a cobrar los cupones vencidos en 30 de junio último, en la subdirección de esta capital, previéndoles que es indispensable la presentación de la lámina para efectuar el pago.

Los imponentes en capital sin riesgo ó renta a voluntad que quieran cobrar el interés de 3 por 100 correspondiente al último semestre, se servirán presentar sus respectivas pólizas para hacerles el pago con arreglo al capital que representan sus liquidaciones en 30 de junio último.

El pago estará abierto de 9 a 12 de la mañana los días no feriados.

Santander 1.º de julio de 1867.—d15 3

Se desea traspasar el almacén de comestibles y café de encima del puente, como asimismo el local despacho de bebidas sito en la misma casa con la entrada por la calle de Atarazanas, ó sea debajo del puente. La persona que desee adquirirlos puede acudir a dichos establecimientos, donde se darán pormenores.

### RECREO

DEL PARAISO DE NON-PLUS-ULTRA.

Mr. Lehner, de paso en esta ciudad para Madrid, tiene el honor de ofrecer a reuniones particulares sus

JUEGOS NAIPONI VOLCÁNICOS

ó prestidigitacion a fuego,

### SECRETOS QUÍMICO-MECÁNICOS.

Ejecuciones sorprendentes y nunca vistas, siendo de su invencion, con que ha tenido aceptación en familias reales y muchos personajes ilustres de varias naciones. Además tiene otros inventos suyos muy importantes y gustará tambien participarlos. Vive calle de la Compañía, núm. 20, piso 1.º